

**SERVICIO COMARCAL DE DEPORTES
INSCRIPCION CURSO 2023- 2024**



Señalar con una X la actividad o actividades en la que se inscribe y en la localidad que va a realizarla

PILATES	
GINNASIA MANTENIMIENTO	
GINNASIA MAYORES	
ENTRENAMIENTO FUNCIONAL	
PSICOMOTRICIDAD	
PADEL INFANTIL	
PADEL ADULTOS	

ALBALATE	
ALCOLEA	
ALFANTEGA	
ALMUNIA	
BINACED	
COFITA	
CONCHEL	

ESTICHE	
FONZ	
POMAR	
PUEYO	
SANTALECINA	
SELGUA	

Si la actividad en la que se matricula está programada con varios turnos, anotar días y horario al que se inscribe:

DIAS:

HORARIO:

DATOS DEL USUARIO DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE Y APELLIDOS			N.I.F.
FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	DOMICILIO Y LOCALIDAD	
TELEFONO /OS fijo-móvil		CORREO ELECTRONICO	
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE / MADRE / TUTOR (Debe anotarse si el inscrito es menor de edad)			N.I.F.

DATOS DEL BANCO

N.º DE CUENTA (Imprescindible todos los dígitos incluido código IBAN)
TITULAR DE LA CUENTA (Nombre y apellidos)

*El Programa de Actividades Deportivas curso 2023-2024, se programa, desde el comienzo de las actividades en el mes de octubre de 2023 hasta el día 31 de mayo de 2024. El calendario de actividades se establece como el calendario escolar de la provincia de Huesca, con los festivos locales determinados por cada localidad.

*Es necesario un grupo mínimo de 5 usuarios, para la realización de la actividad programada en cada localidad.

*Es necesario acudir a las sesiones, con la ropa y las zapatillas deportivas adecuadas a la actividad.

***Inscripciones. El modelo de inscripción, disponible, en la web y en la sede de la Comarca, en los ayuntamientos, y también en las propias actividades, deberá entregarse antes de iniciar la actividad, debidamente cumplimentado, fechado y firmado, al Ayuntamiento de su localidad.**

*La Comarca del Cinca Medio sólo autorizará la participación de menores, que hayan cursado la inscripción firmada por el padre/madre/tutor.

*La Comarca recomienda que el usuario se someta a un reconocimiento médico que garantice las aptitudes necesarias para la práctica deportiva.

*La Comarca informa que, en relación a las Coberturas del Contrato de Seguro que tiene contratado para las actividades deportivas, la edad máxima de Asistencia Sanitaria Ilimitada en Cuadro Médico es de 75 años, y la edad máxima para el resto de las garantías Contratadas es de 88 años.

*Tasas de las actividades reguladas en la Ordenanza Fiscal publicada en el B.O.P. Huesca. Cuando una actividad tenga una duración inferior a la establecida en la tarifa, la cuota a pagar se reducirá proporcionalmente.

Duración	Tarifa menor de 16 años	Tarifa mayor de 16 años	Tarifa mayor de 65 años
2 h/semana	80 €	90 €	80 €
1'5 h/semana	60 €	67,5 €	60 €

*Se entenderá que un usuario-contribuyente, se encuentra en el grupo de menores de 16 años, cuando en el momento de solicitar la inscripción en la actividad, no haya superado los 16 años. Este mismo criterio será aplicado a los mayores de 65 años.

*La tasa correspondiente será liquidada por la Comarca del Cinca Medio en dos plazos, **uno al comienzo de la actividad**, y el segundo plazo será liquidado a **mitad de curso**. **No se liquidará un importe inferior a un plazo**. La no asistencia a todas las sesiones no implicará la reducción de la cuota.

*Si un usuario desea darse de **baja en la actividad**, deberá **entregar en el Servicio Comarcal de Deportes el documento destinado a ello**, debidamente cumplimentado, fechado y firmado, disponible en la página web, en la sede de la Comarca, y también podrá solicitarse al monitor de la actividad. **Para causar baja en la actividad, es imprescindible la entrega del documento correspondiente en la sede de la Comarca, o a través del correo electrónico del SCD**. De lo contrario las liquidaciones se realizarán según inscripción.

*Para beneficiarse de la bonificación regulada en la ordenanza fiscal publicada en el B.O.P. Huesca, es necesario la liquidación de la tasa general de la actividad, y posteriormente formalizar la solicitud, mediante instancia destinada a tal efecto (disponible en la web de comarca y en la sede comarcal), adjuntando copia de libro de familia, y haciendo llegar todo ello al registro general de la Comarca.

*La inscripción en la actividad, supone la aceptación de las normas y condiciones de la misma, eximiendo a la Comarca del Cinca Medio, como entidad organizadora, de toda responsabilidad. La Comarca se reserva el derecho de poder anular la inscripción del usuario@ por el incumplimiento de las indicaciones.

- ☐ Autorizo a que el menor inscrito, al finalizar la actividad, regrese solo a su domicilio. En este caso, el abajo firmante se responsabiliza de estar presente al término de la actividad; de no cumplirse este requisito, la organización entenderá que el menor puede regresar solo a su domicilio.
- ☐ Autorizo la toma de fotografías y videos, para la difusión y publicidad de los programas organizados por la Comarca del Cinca Medio, así como para su difusión en prensa, y portal web de la comarca.
- ☐ Autoriza, a la Comarca del Cinca Medio, al uso de su correo electrónico y teléfono móvil (WhatsApp) para notificaciones individuales y/o grupales (grupos: correo / mensajes instantáneos), relacionadas con las gestiones necesarias.

El interesado, a través de la suscripción del presente documento presta su consentimiento para que sus datos personales facilitados voluntariamente sean tratados, por Comarca del Cinca Medio como responsable del tratamiento, con la finalidad de la inscripción en Actividades Deportivas, y conservados mientras dure la actividad y siempre según los márgenes establecidos por la ley. Los datos recabados del interesado podrán ser comunicados a entidades financieras, empresas externas necesarias para cumplir con el servicio solicitado y a la administración Pública con competencia en la materia. Del mismo modo declara haber sido informado sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, dirigiéndose a Avda. Del Pilar 47 22400 Monzón (Huesca), asimismo para obtener información adicional al respecto, podrá consultar la Política de Privacidad en <http://www.cincamedio.es/institucionalcinca/proteccion.php>

EL USUARIO@ (En el caso que la inscripción sea de un menor, declara y se responsabiliza, el padre/madre/tutor):

Declara, quedar enterado@ de la información presente en este documento y de la que contiene el díptico "Actividades deportivas 2023-2024", publicado por la Comarca del Cinca Medio.

Declara, que reúne las aptitudes físicas para realizar la actividad o actividades en las que se inscribe.

En el caso de ser nacido@ en el año 1949 o anteriores, declara, que, conociendo las Coberturas del Contrato de Seguro informadas, asume la responsabilidad de las lesiones o daños que se pudieran derivar de la práctica deportiva habitual.

..... a de de 202...
Firma: (En el caso que la inscripción sea de un menor, debe firmar, el padre/madre/tutor)